

MIÉRCOLES, 30 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 250

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

**CVE-2020-9182** *Notificación de sentencia 250/2020 en juicio verbal 667/2020.*

Doña Olga Gómez Díaz Pines, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de FINANCIERA EL CORTE INGLÉS EFC, S. A., frente a JOSÉ GUILLERMO BALDEÓN GARCÍA, en los que se ha dictado SENTENCIA NÚM. 250/2020, de fecha 26 de noviembre de 2020, contra el que cabe recurso de recurso de apelacion en veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JOSÉ GUILLERMO BALDEÓN GARCÍA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 2 de diciembre de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Olga Gómez Díaz Pines.

[2020/9182](#)